

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL PARA EL PROYECTO “DIMENSION”

(Ref. PD2022/008)

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación, de 23 de mayo de 2022, se convocó concurso público para la contratación temporal de un/a investigador/a postdoctoral para el proyecto “DIMENSION”- Ref. PD2022/008.

De conformidad con lo previsto en la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma y formulada la correspondiente Propuesta de Resolución por la Comisión de Evaluación con fecha 26 de julio de 2022, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar un contrato laboral temporal a tiempo completo, de un/a investigador/a postdoctoral por una duración de 12 meses o hasta 31/12/2022 (fecha fin de ayuda PCI2018-093009), lo que antes acontezca, para la colaboración en el desarrollo del proyecto de investigación científico y técnico “*Estudio en los cambios inducidos por la dieta en el metiloma y el transcriptoma para evaluar el impacto de la nutrición en la salud cardiometabólica*”- “DIMENSION” de acuerdo con la memoria científico-técnica de la ayuda ref. PCI2018-093009, al/la candidato/a:

NAVARRO SÁNCHEZ, PILAR

Segundo.- Establecer la siguiente lista de reserva:

Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE
1º	ALONSO BERNÁLDEZ, MARTA
2º	ARAÚJO GARRIDO, JUAN LUIS
3º	BECEDAS BAEZA, JOSÉ M ^a

Tercero.- El/la interesado/a podrá incorporarse, en su caso, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones. El contrato será efectivo en ese caso, desde la fecha de incorporación.

Cuarto.- El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión. Así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

Quinto.- Este contrato está financiado FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación – Agencia Estatal de Investigación Agencia Estatal de Investigación, Proyecto PCI2018-093009 - Iniciativa de Programación Conjunta Internacional ERA-HDHL EPIGENETICS, en virtud de la Resolución de 21/05/2019 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se resuelve la convocatoria de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i «Programación Conjunta Internacional»,

contempladas en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. convocatoria 2018.

Sexto.- Notifíquese al/a interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación.

Madrid, a la fecha de la firma digital

Fdo.: Guillermo Reglero Rada
Director IMDEA Alimentación